

BASES BECA DOCTORAL

ESCUELA DOCTORAL FRANCO-PERUANA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y GEOCIENCIAS

Convocatoria 2025

Tabla de contenido

1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. Bases del concurso	4
1.2. Objetivos	4
1.3. Resultados esperados	5
1.4. Modalidades de estudios	6
2. CONDICIONES DEL CONCURSO	7
2.1. Prioridades del Concurso	7
2.2. Financiamiento	7
3. POSTULACIÓN	8
3.1. Elegibilidad	8
3.2. Documentos de postulación - Requisitos	9
3.3. Absolución de consultas	9
3.4. Cronograma	10
4. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS	11
4.1. Etapas del Proceso de Evaluación y Selección	11
4.2. Publicación de resultados	12
4.3. Compromiso	13
5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	13
6. DISPOSICIONES FINALES	14
7. ANEXOS	15
Anexo 1 - Formato de solicitud postulación a beca de la Escuela doctoral franco-peruana en ciencias de la ingeniería y geociencias	15
Anexo 2 - Formulario de Postulación a la Beca	16
Anexo 3 - Carta de Compromiso del co-director de tesis doctoral francés	17
Anexo 4 - Carta de Compromiso del co-director de tesis doctoral peruano	18
Anexo 5 - Modelo de Curriculum Vitae Descriptivo	19
Anexo 6 - Propuesta de tesis doctoral	20
Anexo 7 - Lista de universidades francesas asociadas al IRD en ciencias de la ingeniería y geociencias	21

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
IRD	Instituto de Investigación para el Desarrollo
EDFPCIG	Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Bases del concurso

1.1.1. Bases

Es el documento normativo del concurso publicado por la EDFPCIG. Las bases constituyen un documento de cumplimiento obligatorio que rige para todo efecto legal.

1.1.2. Convocatoria

Es la convocatoria oficial publicada por la EDFPCIG a través de la página web : <https://posgrado.pucp.edu.pe/becas/beca-escuela-doctoral-franco-peruana-ciencias-ingenieria-y-geociencias/>

La convocatoria también es publicada en la plataforma de la cooperación franco-peruana de la Embajada de Francia : <https://acuerdosuniversitariosconfrancia.pe/convocatorias>

La convocatoria también es publicada en la plataforma de la página web del IRD: <https://es.ird.fr/peru>

Las condiciones para el otorgamiento de las Becas en Programas Doctorales se detallan en las presentes Bases.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivos Generales

La Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias (EDFPCIG) es una estructura de investigación para la formación de doctores en la que participan investigadores con un récord de excelencia en investigación de instituciones Peruanas y Francesas.

Los objetivos de la EDFPCIG son los siguientes:

1. La Escuela aspira a la formación de investigadores que sean capaces de hacer investigación científica original, que amplíe el acervo del conocimiento humano y el desarrollo tecnológico.
2. La Escuela se basa en el concepto de formar investigadores haciendo investigación. Propone un sistema formativo individual de relación cercana entre el profesor y el estudiante, que le permita desarrollar la capacidad de investigar de manera autónoma y original.

3. Lograr la formación de una nueva generación de investigadores y promover el intercambio y la cooperación científica franco-peruana, a través del otorgamiento de becas de doctorado en el ámbito de las ciencias de la ingeniería y geociencias, bajo la modalidad de “co-tutela” o de “co-dirección”, alternativamente en la PUCP y en una universidad francesa contraparte de unidades francesas mixtas de investigación del Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD).
4. Incrementar las capacidades de recursos humanos para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación.
5. Asegurar un entrenamiento doctoral estructurado, de alta calidad e interdisciplinario, en un ambiente colaborativo entre investigadores de Francia y Perú.
6. Promover la formación de doctores en ciencias de la ingeniería y geociencias, altamente capacitados en investigación científica, mediante su participación en unidades y equipos de investigación de excelencia franco-peruanos.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Promover que graduados peruanos de Maestría opten por realizar estudios de doctorado tanto en el Perú como en Francia.
2. Incrementar la producción de artículos en revistas científicas indizadas en Base de Datos Bibliográficas.
3. Promover intercambios científicos entre los doctorandos y los profesores-investigadores participantes, alternativamente en Francia y en el Perú.

1.3. Resultados esperados

Al finalizar el periodo de ejecución, el BENEFICIARIO a la beca de doctorado deberá haber alcanzado los siguientes resultados obligatorios que exigen los programas doctorales de la PUCP y de la universidad francesa correspondiente:

1. Cumplir con las condiciones académicas y administrativas establecidas en los programas doctorales de la PUCP y de la universidad francesa correspondiente, que lo declaren apto para sustentar la tesis de doctorado.
2. Presentación de los resultados del trabajo de investigación en un evento nacional o internacional (oral o poster).

3. Artículos científicos, en revistas indizadas de alto impacto según los requisitos de cada programa doctoral

1.4. Modalidades de estudios

Los estudios doctorales tienen una duración de tres (03) años, tiempo en el que el becario deberá desarrollar la tesis doctoral, culminarla y ser aceptada para la sustentación, ante un jurado. Los estudios doctorales se realizan de manera presencial y a tiempo completo. De manera excepcional, durante los tres años de financiamiento, el becario podrá realizar otras actividades académicas y de investigación relacionadas directamente a los estudios de doctorado, se admite la docencia de un curso como máximo.

La formación doctoral se realiza de manera alternativa en Perú y en Francia:

- Durante el 1^{er} año, el becario realizará su tesis doctoral en la PUCP.
- Durante el 2^{do} año del programa, el becario realizará una estancia de investigación, que se ajusta a la necesidad del proyecto de tesis, de un año calendario en una universidad francesa contraparte de la unidad mixta del IRD.
- Durante el 3^{er} año, el becario realizará su tesis doctoral en la PUCP.

Se otorgará una beca de estudios doctorales con las siguientes opciones:

1.4.1 Co-tutela

La cotutela de tesis doctoral implica la firma de un convenio entre la PUCP y la universidad francesa asociada al IRD a la que esté vinculado su co-director de tesis, con el objetivo de organizar conjuntamente la tesis doctoral y conceder una doble titulación. Este convenio precisa, entre otras cosas, el idioma en la que se redactará la tesis doctoral, el cronograma de desarrollo de la tesis doctoral, el reparto de los costos de matrícula entre la PUCP y la universidad francesa asociada al IRD, los requisitos de sustentación a cumplir en cada una de ambas universidades, en qué universidad sustentará la tesis y bajo qué modalidad (presencial, virtual o híbrida), los derechos de propiedad intelectual, entre otros. La co-tutela permite al doctorando obtener el Grado de Doctorado de la PUCP y el diploma de *Doctorat* de la universidad francesa.

1.4.2 Co-dirección

El becario cuenta con un director de tesis de cada universidad (PUCP-Perú y Francia) que deben respaldar la propuesta doctoral.

Una “co-dirección” implica la firma de una carta de compromiso entre los dos directores de tesis doctoral peruano y francés. El doctorando solo está matriculado en la PUCP, dónde sustentará su tesis doctoral.

2. CONDICIONES DEL CONCURSO

2.1. Prioridades del Concurso

Las postulaciones que se presenten en este concurso deben estar vinculadas con las temáticas en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias, y son las siguientes:

- 1) Geociencias
- 2) Energía
- 3) Medioambiente
- 4) Ciencias afines

2.2. Financiamiento

Se otorgará una (01) Beca en el Programa Doctoral de la convocatoria 2025, la cual será financiada con fondos provenientes de los miembros de la EDFPCIG (Embajada de Francia en el Perú, IRD, PUCP).

2.2.1. Monto y plazo

La Beca consiste en un estipendio monetario (alojamiento, alimentación y movilidad local) de € 39,576.00 euros en total sobre un periodo de 36 meses. Repartidos de la siguiente manera, el monto del estipendio es de:

- €10,260 para el primer año en el Perú.
- €19,056 para el segundo año durante la estancia en Francia
- €10,260 para el tercer año en el Perú.

La Beca tiene beneficios no monetarios distribuidos de la siguiente manera:

- 1) Matrícula, estudios y derecho de grado correspondientes a los créditos del Plan de Estudios del Programa Doctoral de la PUCP.
- 2) Exoneración total de los derechos de inscripción para la preparación de un título nacional de doctorado francés en los establecimientos públicos científicos, culturales y profesionales que se encuentran bajo la rectoría del Ministerio encargado de la Educación Superior de Francia, de conformidad con el artículo R719-49 del Código de Educación, durante el 2^{do} año de estudios en Francia.
- 3) Seguro contra Accidentes Personales.
- 4) Una beca integral para el estudio del idioma francés en la Alianza Francesa.
- 5) Un pasaje aéreo de ida y vuelta a tarifa económica para realizar una estadía de investigación doctoral, en el año de estudios en Francia.
- 6) Acceso a la seguridad social durante el año de estudios en Francia (régimen básico de seguridad social).

- 7) Reembolso de la cotización a un seguro complementario durante el año de estudios doctorales que se hace en Francia
- 8) Gratuidad de las tasas relacionadas con los procedimientos de estudios en Francia (*procédure Etudes en France*) y exoneración del costo de la visa.
- 9) Exoneración de la contribución a la vida estudiantil y al campus en Francia (CVEC) durante el año de estudios en Francia.
- 10) Acceso a las actividades culturales organizadas por la Agencia Campus France.

3. POSTULACIÓN

La postulación se lleva a cabo presentando los documentos mencionados en el numeral 3.2 de las presentes Bases:

La documentación debe ser presentada en digital al Directorio de la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias: becas-posgrado@pucep.pe (asunto: "Escuela Doctoral Franco Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias")

Cabe señalar que no se aceptará ningún documento, propuesta o solicitud posterior a la fecha y hora de cierre. Asimismo, es altamente recomendable preparar y enviar la postulación con anticipación, así como la verificación del funcionamiento adecuado de su red y computador, para evitar inconvenientes de último momento.

3.1. Elegibilidad

Las propuestas que cumplan con los requisitos indicados en las presentes Bases serán consideradas aptas y procederán a ser evaluadas.

- 1) Nacionalidad peruana.
- 2) Menor de 40 años al cierre de la postulación.
- 3) Tener el grado académico de maestro, otorgado por una institución de educación superior peruano o extranjera, debidamente registrada ante la SUNEDU, en áreas contempladas en la EDFPCIG.
- 4) Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.2.

Restricciones e impedimentos:

Serán declaradas no aptas las postulaciones que incurran en las siguientes restricciones y/o impedimentos:

- 1) Tener antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.
- 2) Declaración jurada de autenticidad de documentos. De comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o documentación presentada, la

postulación quedará automáticamente anulada.

3.2. Documentos de postulación - Requisitos

El registro de la postulación se realizará a través de la siguiente dirección electrónica: becas-posgrado@pucp.pe (asunto: “Escuela Doctoral Franco Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias”), debiendo adjuntar la documentación en PDF, según requisitos para Becas:

- 1) Solicitud de Postulación a la Beca, dirigida al Directorio de la Escuela Doctoral Franco Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias; Anexo 1
- 2) Formulario de Postulación a la Beca; Anexo 2
- 3) Copia Legalizada del grado de Bachiller
- 4) Constancia de trámite de grado de maestro-magister o Copia Legalizada del grado de Maestro / Magister (*)
 - De no contar aún con el grado de maestría al momento de la postulación, podrá presentar la constancia de trámite de grado de maestro-magister, emitida por la Secretaria General u Oficina de Grados de la Institución, según corresponda.
 - Si es un grado emitido en el extranjero, deberá adjuntarlo manualmente, si no se encuentra inscrito en la SUNEDU, deberá inscribirlo dentro de los 12 meses siguientes a la firma del compromiso/contrato, de resultar seleccionado en la postulación.
- 5) Tesis de Maestría (en PDF o link hacia un repositorio)
- 6) Copia legalizada del Certificado de Estudios de Maestría
- 7) Copia simple del DNI
- 8) Carta de Compromiso de Co-Directores de Tesis Doctoral
 - El co-director Francés, Anexo 3
 - El co-director Peruano, Anexo 4
- 9) Currículum vitae descriptivo; Anexo 5
- 10) Propuesta de Tesis de Estudio Doctoral; Anexo 6

Aquellos documentos que estén firmados deberán presentarse escaneados. No se aceptarán firmas que sean imágenes copiadas y pegadas de la original.

Nota: (*) El profesional deberá presentar los documentos legalizados al haber obtenido la beca.

3.3. Absolución de consultas

Las consultas sobre el contenido de las bases podrán realizarse vía correo electrónico a: becas-posgrado@pucp.pe

Para facilitar la postulación a la beca, la EDFPCIG pone a disposición de los postulantes una **lista de universidades francesas asociadas al IRD**, en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias, en las cuales se puede desarrollar la estancia en Francia, contemplada

por la beca de la EDFPCIG. Con el fin de obtener la carta de compromiso, se recomienda al postulante identificar y tomar contacto con sus posibles asesores con la debida anticipación.

El postulante podrá contactar a la Representación del IRD en el Perú: perou@ird.fr y a la Coordinadora de la EDFPCIG : becas-posgrado@pucp.pe; quienes son las entidades de contacto para informar a los interesados acerca de las instituciones/investigadores en Francia y las áreas/investigadores en la PUCP, respectivamente, relacionadas al(a los) tema(s) específicos de interés del postulante, en el marco de los temas generales de la EDFPCIG. Estos contactos servirán para establecer los asesores doctorales y el proyecto de investigación específico, necesarios para presentar la postulación.

Se recomienda así mismo revisar y comprobar el cumplimiento de los requisitos y **condiciones de admisión a los programas doctorales de la PUCP y la universidad francesa correspondiente**, de modo tal que, en caso de obtener la beca, se cuente con una alta probabilidad de ser aceptado en los programas mencionados.

3.4. Cronograma

CRONOGRAMA	Fecha
Aprobación de Bases de Convocatoria	13 de mayo de 2025
Publicación de Bases de la Convocatoria	20 de mayo de 2025
Cierre de la Convocatoria	30 de septiembre de 2025
Entrega de evaluación (IRD)	1 de diciembre de 2025
Directorio – Resultado de beca	10 de diciembre de 2025
Publicación de resultados de beca	12 de diciembre de 2025
Inscripción al proceso de admisión al doctorado PUCP 2026-1	Hasta 16 de diciembre 2025 (descuento pronto pago). Hasta el 1 de febrero 2026 (pago regular)
Inicio de estudios PUCP	23 de marzo 2026

En caso de requerirse alguna actualización del cronograma, este podrá ser modificado. Dicha modificación será publicada en la página de la EDFPCIG <https://posgrado.pucp.edu.pe/becas/beca-escuela-doctoral-franco-peruana-ciencias-ingenieria-y-geociencias/>

4. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

El Instituto de Investigación y Desarrollo - IRD, es responsable del proceso de evaluación de las propuestas. El Directorio de la escuela doctoral franco-peruana dará a conocer el resultado de la evaluación a través de la página web de la EDFPCIG : <https://posgrado.pucp.edu.pe/becas/beca-escuela-doctoral-franco-peruana-ciencias-ingenieria-y-geociencias>

4.1. Etapas del Proceso de Evaluación y Selección

4.1.1. Elegibilidad

En esta etapa la PUCP verifica los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en el numeral 3.1 y 3.2 de las presentes Bases. El cumplimiento o incumplimiento de dichos requisitos determinan las postulaciones Aptas y No Aptas, respectivamente.

4.1.2. Evaluación

Las postulaciones Aptas serán evaluadas por expertos independientes designados por el IRD según las temáticas de las propuestas.

La evaluación externa se basa en la siguiente escala:

Escala de Calificación					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobre-saliente
0	1	2	3	4	5

La calificación mínima aprobatoria es de 3.0 puntos.

Los criterios y subcriterios utilizados por los evaluadores externos son los siguientes:

Criterio	Ponderación del criterio	Sub Criterio	Ponderación del Sub Criterio
I. Viabilidad de la propuesta	50%	Estado del arte	12.5%
		Justificación y nuevos aportes de la propuesta en el área temática	12.5%

		Objetivos generales y específicos	12.5%
		Consistencia en la metodología de investigación en concordancia con los objetivos	12.5%
II. Experiencia del postulante	30%	Experiencia general en investigación	10%
		Grants ganados	10%
		Publicaciones en revistas científicas	5%
		Presentaciones en congresos	5%
III. Factibilidad	10%	Capacidad de completar el proyecto durante los estudios doctorales (tres años)	10%
IV. Fortaleza de la supervisión de tesis	10%	Idoneidad de los co-directores para dirigir la tesis	10%

La calificación final, se obtiene del promedio de las calificaciones de las evaluaciones realizadas por los expertos del IRD. Una propuesta será considerada aprobada cuando la calificación promedio de sus evaluaciones sea igual o mayor a 3 puntos.

El directorio establecerá un orden de mérito para los cinco postulantes aptos, permitiendo que el siguiente en la lista acceda en caso de que el primero tenga algún impedimento para recibir la beca y así sucesivamente

4.1.3. Selección

El Directorio de la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias definirá al ganador de la Beca tomando en consideración las evaluaciones realizadas por los evaluadores designados por el IRD.

El postulante, y el accesitario, de ser el caso, constará en un Acta aprobada con el voto mayoritario de los miembros del Directorio.

4.2. Publicación de resultados

La Escuela doctoral franco-peruana en ciencias de la ingeniería y geociencias, publicará el resultado del beneficiario a la beca a través de las páginas web de la EDFPIG <https://posgrado.pucp.edu.pe/becas/beca-escuela-doctoral-franco-peruana-ciencias->

[ingenieria-y-geociencias](#)

El resultado es definitivo e inapelable y se publicará conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

La EDFPCIG, a través de la Escuela de Posgrado de la PUCP, comunicará al postulante seleccionado, vía correo electrónico.

4.3. Compromiso

Dado que los fondos provienen de la EDFPCIG (Embajada de Francia en el Perú, IRD, PUCP), corresponderá a la Escuela de Posgrado de la PUCP, y según su normativa institucional interna, suscribir un compromiso con el Becario precisando las modalidades del desembolso del estipendio de la beca de doctorado (cronograma de pago, moneda en la cual se va a desembolsar el estipendio, datos bancarios, etc.).

Si el seleccionado no se presenta para firmar el compromiso en el plazo establecido en la comunicación que envía la EDFPCIG o renuncia a la subvención, la EDFPCIG podrá asignar el financiamiento al accesitario según el orden de mérito, siempre que haya alcanzado el puntaje mínimo.

La EDFPCIG efectuará el desembolso una vez que el becario compruebe su admisión en el programa de doctorado de la PUCP y entregue la razón social de la entidad bancaria, número de cuenta bancaria y código cuenta interbancario (CCI) para efectuar el depósito según cronograma. La PUCP enviará al becario un formato para consignar la información necesaria.

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Una vez suscrito el compromiso, se llevará a cabo el proceso de seguimiento y monitoreo académico, el cual estará a cargo de la Escuela de Posgrado de la PUCP y del IRD.

- Este incluye un reporte semestral de los avances de investigación y de situación general, elaborado y firmado por el becario.
- Para la inscripción en el 2^{do} y 3^{er} año del periodo de estudios doctorales será obligatorio contar con un informe anual de avances de investigación, elaborado por el becario en coordinación y con la firma de los asesores de tesis de Perú y Francia.
- Estos informes académicos serán evaluados por el Directorio de la EDFPCIG con el fin de monitorear el buen desarrollo de los estudios de doctorado del Becario al igual que identificar las eventuales dificultades que podrían surgir en el curso de la investigación.

6. DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERA** Los casos no previstos en las Bases, las Cartillas de Elegibilidad y Evaluación, el Compromiso, la Guía de Seguimiento y Monitoreo o el documento normativo de la PUCP serán resueltos por el Directorio de la EDFPCIG.
- SEGUNDA** Todo seleccionado que se someta a las presentes Bases debe conducir su actuación sin transgredir las normas sobre propiedad intelectual.
- TERCERA** La EDFPCIG se reserva el derecho de solicitar los documentos en original cuando lo considere pertinente. La EDFPCIG tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16 del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y puede verificar en cualquier fase del concurso la veracidad de la información. Si se comprueba que la información presentada al concurso no es veraz, el postulante quedará eliminado de la presente convocatoria.

7. ANEXOS

Anexo 1 - Formato de solicitud postulación a beca de la Escuela doctoral franco-peruana en ciencias de la ingeniería y geociencias

Lugar y fecha:

Señores

Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias

Asunto: Solicito Postulación a Beca de la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias

Estimados señores:

Yo,

.....
....., con domicilio en
.....

....., identificado con D.N.I N°, me dirijo a ustedes para saludarlos e informarles que, cumpliendo los requisitos para postular a la Beca de la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias, adjunto los siguientes documentos:

- Formulario de Postulación
- Copia Legalizada del grado de Bachiller
- Copia del grado de Magíster o constancia de trámite de grado de maestro-magister
- Tesis de Maestría (en PDF o link hacia un repositorio)
- Copia simple de DNI vigente
- Currículo vitae descriptivo
- Propuesta de Tesis doctoral
- Cartas de Compromiso de los co-Directores de tesis doctoral

Agradezco la atención a la presente.

Nombre del Postulante
D.N.I

Anexo 2 - Formulario de Postulación a la Beca

Ver anexo Excel

Anexo 3 - Carta de Compromiso del co-director de tesis doctoral francés

Lima, ____ de _____ del 2025

Yo, (Nombres y Apellidos), (Cargo: Director, Jefe, responsable) del (Laboratorio, Centro, Instituto, etc.), de la Universidad de (Nombre de la Universidad), (País), acepto la co-dirección de la tesis de Doctorado del Sr (a). (Nombres y Apellidos del postulante) de manera conjunta con el Dr(a). (nombres y apellidos, cargo y universidad de Director de la otra parte) (nombres, cargo y universidad del Director de la otra parte).

El título provisional de la tesis es:

"Título provisional de la tesis"

Durante el período que comprenda el desarrollo de la tesis del Sr(a) (Nombres y Apellidos del postulante), me comprometo a brindarle mi asesoría y apoyo en todo lo necesario para cumplir con los objetivos de esta. Tengo conocimiento que el estudiante está postulando a una beca-estipendio de doctorado por 36 meses.

Atentamente,

Firma

Nombres y apellidos – Co-Director de Tesis

Co-Director Francés:

Habilitado a dirigir tesis doctorales (SÍ) – (NO)

Anexo 4 - Carta de Compromiso del co-director de tesis doctoral peruano

Lima, ____ de _____ del 2025

Yo, (Nombres y Apellidos), (Cargo: Director, Jefe, responsable) del (Laboratorio, Centro, Instituto, etc.), de la Pontificia Universidad Católica del Perú, acepto la co-dirección de la tesis de Doctorado del Sr (a). (Nombres y Apellidos del postulante) de manera conjunta con el Dr(a). (nombres y apellidos, cargo y universidad de Director de la otra parte) (nombres, cargo y universidad del Director de la otra parte).

El título provisional de la tesis es:

"Título provisional de la tesis"

Durante el período que comprenda el desarrollo de la tesis del Sr(a) (Nombres y Apellidos del postulante), me comprometo a brindarle mi asesoría y apoyo en todo lo necesario para cumplir con los objetivos de esta. Tengo conocimiento que el estudiante está postulando a una beca-estipendio de doctorado por 36 meses.

Atentamente,

Firma

Nombres y apellidos – Co-Director de Tesis

Anexo 5 - Modelo de Curriculum Vitae Descriptivo

- I. **Datos Personales**
 1. Nombres y Apellidos
 2. Lugar y Fecha de Nacimiento
 3. Estado Civil
 4. DNI vigente
 5. Domicilio, Teléfono y/o Celular
- II. **Formación Académica:** Registrar los grados, títulos y otros empezando desde el más reciente.
 1. **Estudios universitarios:** Grados y títulos obtenidos. Indicar Universidad y fecha.
 2. **Educación continua:** Diplomas y cursos. Indicar institución y fecha.
- III. **Experiencia Laboral:** Registrar los datos laborales empezando desde el más reciente.
 1. **Actividad Profesional:** Institución, dirección, posición/cargo, fecha.
 2. **Docencia Universitaria:** Institución, categoría docente, asignatura, fecha.
- IV. **Producción Científica:** Registrar las publicaciones de los últimos cinco años, empezando desde la más reciente.
 1. **Artículos científicos en revistas indizadas (Fuente: Scopus y Medline vía PubMed)**
 2. **Otras publicaciones** (Artículos publicados en otras revistas, capítulos de libros, libros y otros).
- V. **Proyectos de Investigación:** Registrar los proyectos de investigación en los que ha participado en los últimos cinco años, empezando desde el más reciente. Indicar título del proyecto, rol en el proyecto, investigador principal, institución principal, instituciones colaboradoras, financiamiento/subvención, fecha de inicio y fecha de término.
- VI. **Idiomas:** Indicar el nivel de lectura, escritura y conversación de cada idioma.
- VII. **Informática:** Indicar el nivel de experiencia y los programas que sabe utilizar.
- VIII. **Otros** (que considere necesario mencionar)
 1. Participación en eventos/congresos científicos
 2. Distinciones y Premios
 3. Instituciones científicas a las que pertenece

Anexo 6 - Propuesta de tesis doctoral

En el proceso de selección de los candidatos a las becas de la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias, sírvanse presentar una propuesta de tesis doctoral que no tenga una extensión mayor a cinco páginas y que contenga la siguiente estructura:

- i. Título de la propuesta
- ii. Nombre del postulante
- iii. Co-directores de tesis que declaren que se comprometen a dirigir y apoyar sus estudios de doctorado. **Co-director de tesis** parte francesa*, nombre, afiliación universidad francesa, teléfono, correo electrónico. **Co-director de tesis** de la PUCP, nombre, teléfono, correo electrónico
- iv. Resumen
- v. Introducción/Antecedentes
- vi. Objetivos del Proyecto de Tesis/Hipótesis
- vii. Breve descripción de Materiales y Métodos
- viii. Resultados preliminares (si es que los tiene)
- ix. Cronograma de ejecución que indique la estadía en la universidad Francesa y en la PUCP. El nombre del laboratorio, afiliación, supervisor de la estadía de investigación a cargo. Es decir, definir el periodo del primer año en la PUCP, el segundo año en la universidad colaboradora y el tercer año en la PUCP.
- x. Referencias bibliográficas relevantes, no exceder de 20 referencias.

Anexo 7 - Lista de universidades francesas asociadas al IRD en ciencias de la ingeniería y geociencias

Relación de laboratorios, llamados unidades mixtas de investigación, del Instituto francés de Investigación para el Desarrollo (IRD). Cada laboratorio está asociado a una universidad francesa y tiene una lista de investigadores

DPT	UMR	UNITE MIXTE DE RECHERCHE IRD	UNIVERSITÉ
DISCO	GET	GÉOSCIENCES ENVIRONNEMENT TOULOUSE	UNIVERSITÉ DE TOULOUSE
DISCO	IGE	INSTITUT DES GÉOSCIENCES DE L'ENVIRONNEMENT	UNIVERSITÉ GRENOBLE ALPES
DISCO	GEOAZUR	TERRE - OCEAN - ESPACE	UNIVERSITÉ DE CÔTE D'AZUR
DISCO	CESBIO	CENTRE D'ETUDES SPATIALES DE LA BIOSPHERE	UNIVERSITÉ DE TOULOUSE
DISCO	HSM	HYDROSCIENCES MONTPELLIER	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER
DISCO	G-EAU	GESTION DE L'EAU, ACTEURS, USAGES	UNIVERSITÉ DE MONTEPLIER
DISCO	ISTERRE	INSTITUT DES SCIENCES DE LA TERRE	UNIVERSITÉ DE GRENOBLE ALPES
DISCO	LISAH	LABORATOIRE D'ÉTUDES DES INTERACTIONS SOL - AGROSYSTÈME - HYDROSYSTÈME	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER
DISCO	LMV	LABORATOIRE MAGMA ET VOLCANS	UNIVERSITÉ DE CLERMONT FERRAND
DISCO	CEREGE	CENTRE EUROPÉEN DE RECHERCHE ET D'ENSEIGNEMENT DE GÉOSCIENCES DE L'ENVIRONNEMENT	AIX MARSEILLE UNIVERSITÉ
ECOBIO*	BOREA	BIOLOGIE DES ORGANISMES ET DES ÉCOSYSTÈMES AQUATIQUES	SORBONNE UNIVERSITÉ
ECOBIO	DIADÉ	DIVERSITÉ, ADAPTATION, DÉVELOPPEMENT DES PLANTES	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER
ECOBIO	ISEM	INSTITUT DES SCIENCES DE L'ÉVOLUTION DE MONTPELLIER	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER
OCEANS*	LOCEAN	LABORATOIRE D'OCEANOGRAPHIE ET DU CLIMAT: EXPERIMENTATIONS ET APPROCHES NUMÉRIQUES	SORBONNE UNIVERSITÉ
OCEANS	LEMAR	LABORATOIRE DES SCIENCES DE L'ENVIRONNEMENT MARIN	UNIVERSITÉ BRETAGNE OCCIDENTALE
OCEANS	MARBEC	MARINE BIODIVERSITIE EXPLOITATION & CONSERVATION	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER
OCEANS	LEGOS	LABORATOIRE D'ÉTUDES EN GÉOPHYSIQUE ET OCÉANOGRAPHIE SPATIALES	UNIVERSITÉ DE TOULOUSE
OCEANS	MIO	INSTITUT MÉDITERRANÉEN D'OCÉANOLOGIE	AIX MARSEILLE UNIVERSITÉ
SOC*	PRODIG	PÔLE DE RECHERCHE POUR L'ORGANISATION ET LA DIFFUSION DE L'INFORMATION GÉOGRAPHIQUE	SORBONNE UNIVERSITÉ

SOC	<u>LEDA</u>	LABORATOIRE D'ÉCONOMIE DE DAUPHINE	UNIVERSITÉ PARIS DAUPHINE
SOC	<u>CEPED</u>	CENTRE POPULATION ET DÉVELOPPEMENT	UNIVERSITÉ DE PARIS
SOC	<u>PALOC</u>	PATRIMOINES LOCAUX ENVIRONNEMENT ET GLOBALISATION	MUSEUM NATIONAL D'HISTOIRE NATURELLE
SOC	<u>CESSMA</u>	CENTRE D'ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES SUR LES MONDES AFRICAINS, AMÉRICAINS, ASIATIQUES	UNIVERSITÉ PARIS CITÉ
SOC	<u>LPED</u>	LABORATOIRE POPULATION - ENVIRONNEMENT - DÉVELOPPEMENT	AIX MARSEILLE UNIVERSITÉ
SOC	<u>SENS</u>	SAVOIRS ENVIRONNEMENT SOCIÉTÉS	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER
SOC	<u>UMISCO</u>	UNITÉ DE MODÉLISATION MATHÉMATIQUE ET INFORMATIQUE DES SYSTÈMES COMPLEXES	SORBONNE UNIVERSITÉ

DISCO DYNAMIQUES INTERNES ET SURFACE DES CONTINENTS
 ECOBIO ECOLOGIE, BIODIVERSITÉ ET FONCTIONNEMENT DES ÉCOSYSTÈMES CONTINENTAUX
 OCEÁNS OCÉANS, CLIMAT ET RESSOURCES
 SOC SOCIÉTÉ ET MONDIALISATION